

«El día 5 de los corrientes se abrió el establecimiento de una casa de educación secundaria de niños, regentada por el señor Dr. José de Jesus Alviar. Fueron matriculados únicamente 13 niños; pero me prometo que el número se aumentará muy pronto, atendidas las garantías que presenta a los padres de familia i a la sociedad en jeneral, la asistencia del Sr. Dr. Alviar en la educación de la juventud. Basta saber que este señor no se ha encargado de la dirección del establecimiento atendiendo a la utilidad pecuniaria que de ella pueda resultar; pues cuenta con mas de lo necesario para la subsistencia de su familia, sino por cariño a los vecinos del distrito, entre los cuales se hallan algunos que pertenecen a la familia de su señora, i mas particularmente por su nobleza de sentimientos en favor de la educación de la juventud, en la que desea impartir sus conocimientos.

«La modestia del señor Dr. Alviar, se resentiría por el bosquejo que se hiciera de su honradez i aptitudes para el desempeño de la casa de educación de que se ha hecho cargo.

«La escuela pública de niñas que, el Sr. Inspector, en su visita pasada tuvo a bien promover en vista de las necesidades i los deseos de los vecinos, está para establecerse inmediatamente.

«El producto de las mandas voluntarias para dicho establecimiento ascendió a mas de 210 pesos anuales, que ha dado para señalar un sueldo de veinte pesos mensuales a la directora.

«El distrito por su parte contribuye al fomento de esta casa de educación con la cantidad necesaria para pagar el alquiler del local de la enseñanza, i para la educación secundaria de niños, paga el valor de una clase de escritura que cuesta sesenta pesos anuales.

El nombramiento de directora interina recayó en la señorita Pastora Córdoba, quien todavia no ha contestado si acepta o no el destino.

Le acompaño copia de la lista de mandas voluntarias para la escuela de niñas.»

I la trascribo a U. para conocimiento del Sr. Director jeneral de instrucción pública; acompañándole la lista de que se trata en la nota inserta, a fin de que, si se tiene a bien, sea publicada en el periódico oficial del Estado para conocimiento del público.

De U. atento servidor,

Baltazar Botero U.

Despacho de Gobierno.—Medellin, abril 10 de 1867.

Contélese que el Sr. Director jeneral de instrucción pública se ha impuesto con notable satisfaccion de la nota que precede, i felicita a los vecinos de Santodomingo por el grande entusiasmo que han manifestado por la educación de la juventud, procurando llevar esta a un alto grado de progreso; i se promete que no abandonarán tan noble empresa, con lo cual harán la felicidad de sus hijos.

Publiquese.

El Secretario, Nestor Castro.

LISTA

de suscripciones voluntarias para el sostenimiento de una escuela pública de niñas, correspondiente a un año.

	Pes.	Cs.
Rosa López	5	00
Federico Moreno	4	00
Emilio Luna	4	00
Proto Aristizabal	4	00
Antonio Duque	0	80
Crisanto Aristizabal	2	40
Nazario Monsalve	0	80
Ramon Monsalve	4	60
Miguel Monsalve de S.	4	00
Baulista López	4	20
Joaquin Ramirez	6	40
José de Jesus Alviar	6	40

3596

100

Justiniano Moreno	4	00
Evaristo Piedrahita	6	00
Julian Delgado	4	00
Joaquin Salazar	2	00
José Maria Osorio F.	4	00
Vicente Mejia	0	60
Andres Cardona	4	00
José M. Barreneche	18	00
Probo Fierro	4	00
Antonio M. Duque	3	00
Antonio M. Tejada	2	40
José Manuel Jaramillo	3	00
Rafael Duque	2	00
Santiago Aristizabal	4	00
Juan Ojano	4	00
Leoncio Aristizabal	4	00
José M. Jaramillo P.	6	00
Abdon Duque	4	00
Jesus M. Rendon	12	00
Juan B. Naranjo	8	00
Isaac de Llano	2	00
Nicolas Aristizabal	3	00
Francisco Monsalve	3	20
Eugenio Ramirez	10	00
Nicolas Rendon	3	00
Presbítero Juan Maria Rojas	9	60
Baltazar Botero U.	4	00
Rafael A. Restrepo	4	00
Luciano Cevallos	2	40
Bautista Hernández	4	00
Eugenio Murillo	0	80
José Uribe	0	80
Agustin Garcia	4	80
Nepomuceno Tejada	4	60
Clemente López	3	00
José M. Rodriguez	2	00
Ramon Lozano	0	80
Ramon Salazar	6	00
Vicente Castaño	3	00
Adriano Gómez	5	00
Manuel Jans	5	00
José M. Calle	6	00
Diego Monsalve	2	40
Ulpiano Flórez	4	80
Eleuterio Piedrahita	2	00
Mariano Gallego	0	80
Antonio Duque F.	4	00
Ezequiel Duque	0	80
Félix Rendon	2	00
Pedro Duque F.	4	00
José María Castro M.	4	00
Avelino Castaño	4	00
Salvador Arismendi	0	80
Aquillano Perea	2	00
Camilo Osorio	4	00
Milagros Duque	2	00
Enrique Antonio Monsalve	4	00
Mariano Marin	2	00
José de Jesus González	2	00
Antonio Orozco	4	00
Antonio Martinez	0	80
Manuel Salazar	4	60
Alvaro Quiros	4	60
Raimundo Ospina	4	60
Caetano Laverde	0	00
Nicolas Velásquez	0	40
Marcellano Monsalve	0	40
Nolasco González	0	80
Justo Chaverra	0	80
Antonio María Montoya T.	0	80
Ildefonso Cano	4	60
Ramon M. Duque	4	60

Es copia auténtica.—Santodomingo, 11 de marzo 1867.

Nicolas Restrepo
Juan B. Caro, Secretario